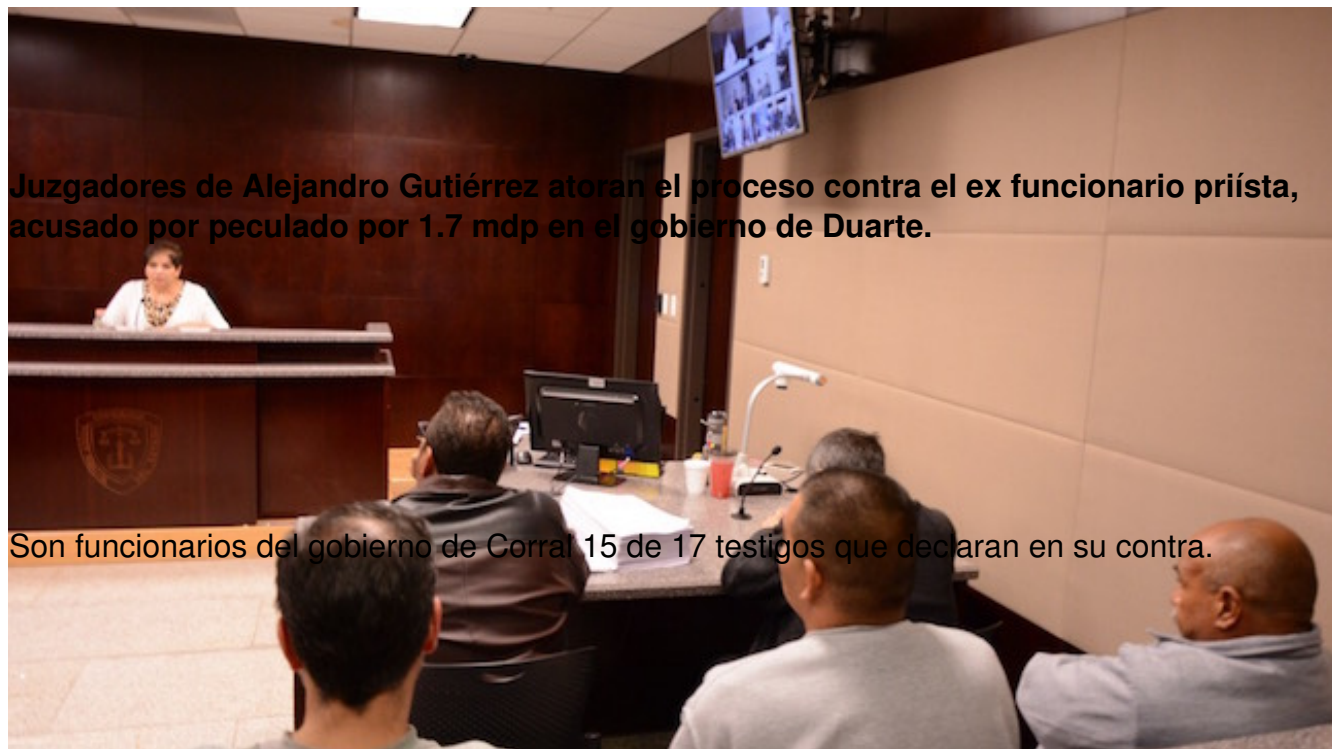


Escrito por Redacción

Domingo, 14 de Abril de 2019 12:02

---



El tribunal local que juzga al ex secretario nacional adjunto del PRI Alejandro Gutiérrez (imputado por peculado agravado en relación con la simulación de contratos y el presunto desfalco de 1.7 millones de pesos) oculta el juicio oral y los aspectos de la acusación que realiza la Fiscalía de Chihuahua, sin que exista fecha próxima para que concluyan las audiencias por demoras en el interrogatorio de los testigos, repetición en la presentación de pruebas y múltiples interrupciones por las reiteradas objeciones de los abogados defensores.

El tribunal colegiado que integran los jueces Hortensia García Rodríguez, Adalberto Vences Baca y Juana Gabriela Córdova Ortiz, decretó el 2 de abril pasado el auto de apertura a juicio oral y a dos semanas que se inició la audiencia y ocho sesiones todavía no concluye la exposición del caso a cargo del Ministerio Público; se destaca que fueron ocultados el interrogatorio y las declaraciones de los dos únicos testigos que directamente conocieron el presunto delito.

El asunto parte de que la administración de César Duarte Jáquez pagó 835 mil 420 pesos por 19 horas de vuelo en aeronaves privadas a la empresa Jet Combustibles, además 904 mil 579 pesos a la empresa Promotora de Señalamiento Integral por mantenimiento en edificios públicos, según la acusación que ha presentó la Fiscalía local.

El Ministerio Público afirma que Jet Combustibles es propiedad de Gutiérrez, mientras el representante legal de Promotora de Señalamiento Integral es su hijo Alejandro Gutiérrez Gómez. Todo esto constituiría el delito de conflicto de intereses.

La representación social ha sustentado el caso en los testimonios de 17 testigos, 15 funcionarios del actual gobierno estatal o son agentes investigadores de la Fiscalía, y sólo dos ex funcionarios de la administración de Duarte que habrían tenido conocimiento directo del desfalco.

La identidad de uno los testigos corresponde a Jaime Ramón Herrera Corral, ex secretario de Hacienda estatal y principal operador financiero de César Duarte durante los últimos tres años de su gobierno. Él colabora con la Fiscalía y aparentemente incriminó a Gutiérrez, a cambio de criterios de oportunidad y protección de la justicia local.

Herrera testificó el martes pasado en el juicio oral contra Gutiérrez: la audiencia fue privada y

Escrito por Redacción

Domingo, 14 de Abril de 2019 12:02

---

se retiró de la sala a los periodistas; sin embargo, fue visto en los juzgados del penal estatal cuando finalizó el interrogatorio y el Ministerio Público se inconformó, después de que medios locales difundieron la información.

La Fiscalía pidió dar vista al Consejo de la Judicatura ante posibles omisiones del tribunal en lo relativo a la protección del testigo y pidió reforzar las medidas para evitar difundir detalles sobre otros ex funcionarios y ex colaboradores de Duarte que reciben criterios de oportunidad a cambio de declarar.

La queja también derivó en que medios locales fueran llamados a retirar de sus portales digitales la información sobre el interrogatorio de Jaime Herrera. Los agentes del Ministerio Público, abogados defensores, jueces y personal del juzgado entran a la sala sin teléfonos celulares, para evitar más filtraciones. (Jesús Estrada, La Jornada)